

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACION FARMACEUTICA

### EL MANUSCRITO DE LA "HISTORIA NATURAL" DEL DR. FRANCISCO FERNANDEZ NAVARRETE (S. XVIII). (.)

G. López Andújar, J.L. Valverde

#### RESUMEN

Comentario al manuscrito de Francisco Fernández Navarrete, médico granadino del siglo XVIII, "Carácter de España deducido de los principios fundamentales y consideraciones de su Historia Natural" (1740), localizado en la Real Academia de la Historia de Madrid.

#### RESUME

Commentaire au manuscrit du médecin grenadin du XVIII<sup>ème</sup> siècle, Francisco Fernández Navarrete, "Carácter de España deducido de los principios fundamentales y consideraciones de su Historia Natural" (1740), localisé au Royal Académie de l'Histoire (Madrid).

#### INTRODUCCION

En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se ha localizado un manuscrito que elaboró el Dr. Francisco Fernández Navarrete, cuya muerte le impidió concluir. Posteriormente hubo varios intentos por parte de la Academia para acabar su obra.

La existencia del manuscrito cuyo título reza "Caracter de España deducido de los principales fundamentos y consideraciones de su Historia Natural" es conocida por Hernández Morejón (1) que hace un primera y somera descripción de él, y por Granjel (2) (3) que lo recoge en dos de sus obras. Chinchilla y Piqueras (4) en los tratados que publicó de naturaleza similar a su coetáneo Hernández Morejón, no alude a este trabajo del Dr. Fernández Navarrete. Por último López Piñero (5) reconoce que la mayor parte de la producción científica de Navarrete quedó en manuscritos, pero no menciona ninguno de ellos, pasando a nombrar sus obras impresas y como literatura secundaria remite a Hernández Morejón.

(\*) Comunicación presentada al Congreso Español de Historia de la Farmacia. (Castellón, 4, 5 y 6 de mayo de 1984).

*Notas bibliográficas*

Francisco Fernández Navarrete era natural de Granada donde realizó sus estudios de medicina y más tarde fue profesor de Prima de su Universidad. Médico de Cámara de Felipe V, gozó fama de hombre instruido, de excelente observador y de notable práctico. Según los documentos encontrados en la Real Academia de la Historia (6) se sabe que murió en Madrid el día 1 de abril de 1742 a causa de una "calentura maligna" a la edad de 62 años, lo que nos permite deducir que nació en el año 1680.

*Expediente de limpieza de sangre*

La enseñanza de la medicina en las Universidades se realizó, hasta los años finales del siglo XVIII de acuerdo con normas heredadas. Las Universidades otorgaban títulos médicos de bachiller, licenciado y doctor, siendo el de bachiller suficiente para el ejercicio profesional. Se obtenía tras asistir cuatro cursos a la Facultad y su concesión se llevó a cabo, hasta 1770, por un examen en el que se discutía sobre temas elegidos de antemano, incluyendo también una indagación en la vida y costumbres del aspirante al título (7). En posesión del de bachiller en medicina estaba Fernández Navarrete cuando presentó su genealogía ante el Secretario de la Universidad de Granada, Dr. D. Antonio Félix Vicente, acompañando a la petición de que se le concediese el título de licenciado.

Esta documentación está fechada el 27 de mayo de 1709 (8) y tanto la presentación de la genealogía, como la toma de testimonios y la posterior resolución del Dr. Juan Pedro González Montero (Colegal del Mayor y Real de esta Ciudad y Vicerrector de la Imperial Universidad) se efectuó este mismo día, mes y año. Es curiosa la simplicidad del expediente de limpieza de sangre comparado con otros de la misma época (9). En este que se estudia, el proceso empieza y termina en Granada y con sólo la participación de tres testigos, llamando poderosamente la atención que no continuaran las indagaciones en los pueblos de la provincia de donde eran naturales sus padres (La Zubia), sus abuelos paternos (Salobreña y La Zubia) y sus abuelos maternos (La Zubia y Huelma). Quizás debido a que la familia de Fernández Navarrete fuese tenida por cristiana vieja públicamente.

Si tenemos en cuenta que en la primera mitad del siglo XVIII se recrudece la tensión contra los descendientes de moros y judíos y que voz tan autorizada como la de Suárez de Rivera (10) pide que se obligue a los que vayan a ejercer la medicina a presentar sus informaciones de Sangre ante la Inquisición para que esta los juzgue y los pase al Protomedicato, todavía resulta más notable la sencillez con que se resolvió este caso. Esta hostil disposición hacia los médicos judíos también la compartió Fernández Navarrete que siendo ya médico de cámara y catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, presentó ante el Claustro de ésta un informe (11) de análogo contenido a lo expuesto por Suárez de Rivera.

*Vida universitaria y académica*

Durante el Siglo XVIII la Universidad española y en su seno la Facultad de Medicina consiguió un nuevo y auténtico renacimiento. La Universidad de Granada no fue una excepción en este renacer académico, siendo una de las más ilustres del setecientos español. Entre las reformas emprendidas por los Borbones para realizar una eficaz y adecuada política universitaria cabe destacar la sucesiva innovación de cada uno de los centros académicos. El 13 de octubre de 1767 se recabaron informes de la Universidad de Granada sobre su posible reforma, respondiendo su Claustro el 3 de noviembre del mismo año. Solicita un total de 21 Cátedras, tres de ellas para medicina: una de Prima para teórica, otra de Visperas también llamada teórico práctica o de enfermedades en particular y otra de Guido para cirugía y anatomía.

Fernández Navarrete fue catedrático de Prima (12) y Visperas sucesivamente (13) y aunque aparentemente parece no encajar la cronología porque la creación de estas Cátedras es posterior a su muerte ocurrida en 1742, de acuerdo con Peset estas tres cátedras habían sido dotadas en 1626 por Juan Crespo Marmolejo, antiguo benefactor de la Universidad (14).

Según Granjel (15) la formación de los médicos durante el siglo XVIII se realiza, como era tradicional, en las facultades de Medicina siendo una de las novedades de este siglo la fundación de Academias y Sociedades que se ocuparon de difundir y enriquecer los saberes médicos. La primera institución creada en España para completar la preparación de los médicos, recoger los frutos de su labor y divulgarlos fue la Regia Sociedad Médica de Sevilla fundada en 1697 y cuyas primeras Ordenanzas aprobó Carlos II en 1700; al año siguiente Felipe V se declaraba protector de la Sociedad. José Cervi —que llegó a España en el séquito de Isabel de Farnesio— fue el médico que propició la Regia Sociedad médica sevillana y la Academia Médica Matritense (16).

El Dr. Francisco Fernández Navarrete figura como Académico de la de Sevilla en el “Libro en que se asientan las entradas de los Socios de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de la ciudad de Sevilla desde el año 1700 hasta el presente 1779” y viene consignado así: “Fernández de Navarrete: Médico de Cámara. Fecha de ingreso: 8-1-1723” (17). Que tenía en gran estima a esta Institución lo demuestra el ofrecimiento que hizo a dicha Sociedad de la “Historia General de España” y el nombrarla heredera de todos sus papeles y manuscritos (18).

El afán renovador de la vida médica que dió impulso a la Regia Sociedad médica de Sevilla fue ejemplo que animó a la creación de Instituciones Académicas en otras ciudades españolas y así en Madrid se funda en 1732 la que se tituló primero Tertulia literaria médica matritense y luego Real Academia Médica (19). Navarrete ingresa en esta Academia Médica el 11 de enero de 1737 (20) y desde marzo de ese mismo año fue el primer redactor de unas “Efermírides barométrico-médicas-matritenses” que publicó la Academia. Estas “Efermírides” fueron una novedad en la literatura médica española del siglo XVIII porque representaron la aparición de un incipiente periodismo médico (21).

En la documentación que se estudia aparece el Dr. Francisco Fernández Navarrete como uno de los fundadores y socios de la Real Academia de la Historia que desde un principio le asignó la elaboración de una Historia Natural de España (22). A los pocos meses de haber aceptado el trabajo presentó a la Academia bajo el título de "Historia Natural de España" un manuscrito que contenía los numerosos materiales recogidos en sus viajes por varias provincias de España y especialmente de la de Granada, de donde era natural. Según el propio Navarrete, el suelo y cielo de su patria los había dejado perfectamente descritos en otra obra manuscrita.

### *Contenido y dictámenes acerca de la "Historia Natural"*

En una primera lectura y según el Índice correspondiente se observa que la obra está dividida en cinco discursos, que abarcan todos los fenómenos de la naturaleza del país: Discurso I - Del Cielo propio de España; Discurso II - De las Aguas de España; Discurso III - Del Terreno de España; Discurso IV - De las Plantas de España; Discurso V - De los Animales de España. El manuscrito que se estudia no contiene el Discurso I, empezando en el II con la descripción de las Aguas de España.

En su conjunto es una obra interesantísima, con hermosas descripciones y que la muerte de su autor dejó inconclusa. Sufrió varias revisiones a cargo de la Real Academia de la Historia que quería ver la posibilidad de publicarla, pero a pesar de los informes positivos de los dos Académicos a quienes se le encomendó en años diferentes, no se logró el proyecto. Además de estas revisiones, realizadas en 1675 y 1761 la "Historia Natural" estuvo sometida a "censura" según iba entregando el material el propio autor y hay constancia de ello por los informes emitidos por sus revisores fechados en 1740.

### *Revisiones a la "Historia Natural"*

La primera revisión se realizó en 1740 en vida de Fernández Navarrete y con su asentimiento. A medida que iba escribiendo su obra, la entregaba a la Academia y ésta sometía lo escrito a la opinión de otro Académico que en esa ocasión fue D. Martín de Ulloa. Los errores que éste adujo probaban más su meticulosidad que la falta de acierto de Navarrete.

Años después de la desaparición de Fernández Navarrete, por acuerdo de la Real Academia de la Historia tomado en 14 de junio de 1765, D. Lorenzo Dieguez, su director, confía a D. Felipe García de Samaniego los cuadernos de que se componía la Historia Natural para que los examinara e informase a la Academia de lo que creyera pertinente y de todas las demás circunstancias que permitieran calificar la obra. El envío, con fecha 20 de junio del mismo año constaba de 25 cuadernos que no presentaban el mismo grosor por contener distinto número de hojas. El 8.º, dice Dieguez, es el más abultado. Casi un año más tarde, el 16 de mayo de 1766, D. Felipe Samaniego, informa a la Jun-

ta del resultado de su estudio sobre lo que él llama “Apuntamientos que elaboró el Dr. Fernández Navarrete”. Defiende esta denominación de Apuntamientos a una obra que costó 20 años de estudio, porque su autor no tuvo tiempo de acabarla y muchos de los cuadernos contenían pocas hojas y poco material. No obstante, Samaniego juzgaba muy interesante su publicación, tanto para los Profesores de Historia Natural como para los estudiosos y aficionados, puesto que sería el primer libro que abarcara casi todas las ramas de ella. Termina su dictamen diciendo que es una obra digna de publicarse suprimiendo algunas especies animales que habían sido censuradas en la primera revisión.

A pesar de la opinión favorable de Samaniego, el manuscrito siguió inédito y seis años más tarde, el 4 de abril de 1761 se lee en la Academia el dictamen emitido por un Académico —cuyo nombre no aparece en este manuscrito— al que se había encargado un nuevo reconocimiento de la obra. Este informe es mucho más amplio que el de su antecesor y merece la pena estudiarlo detalladamente. Su autor dice que ha realizado su lectura “con madura reflexión”, y que su censura “costará de los debidos elogios y de los justos reparos”.

Comienza el dictamen con una breve historia de lo que había acontecido al manuscrito de Fernández Navarrete en las anteriores revisiones de que había sido objeto y la primera dificultad que Navarrete encontró al comenzar a elaborar su “Historia Natural”. Consistía en que no había equivalente en el lenguaje español para nombrar todas las producciones de la naturaleza y por ello propuso a la Academia, como único recurso, inventar voces bajo determinadas y precisas reglas y ateniéndose a los límites del Diccionario de la Lengua (que acababa de publicarse). Fernández Navarrete atribuía esta falta de vocablos a lo poco que estaba cultivada la Historia Natural, situación que conllevaba necesariamente falta de ideas y de conocimientos. Expuso la necesidad que tenía de crear una nomenclatura nueva ante la Real Academia de la Historia, defendiendo su postura de inventar términos nuevos, en primer lugar porque los términos “en lenguas extranjeras” eran de difícil pronunciación y sonaban raro al oído. En segundo lugar porque no había encontrado en el idioma español voces propias y adecuadas para la mayoría de árboles y plantas. Junto a esta justificación de por qué ponía nombres nuevos a las plantas que estudiaba, expuso las IX reglas que iba a observar para establecer estos nombres. En extracto son las siguientes:

- I. Conservar en lo posible los nombres más usados y populares.
- II. Hacer excepción en el caso de algunos nombres de plantas particulares de un sólo paraje con nombre impropio y poco significativo, que será sustituido por el nombre extranjero si es más utilizado generalmente.
- III. Cuando una planta tenga varios nombres en español, se preferirá el más utilizado y los otros se agregarán como sinónimos.
- IV. Los nombres españoles antiguos que fueron sustituidos por los españolizados por Laguna, serán restituidos en el caso de que no hubieran sido reemplazados por otros de naturaleza propiamente española más moderna.
- V. Como en cada género de plantas hay muchas especies, se debe procurar

conservar el nombre genérico absoluto, y el de la especie en el caso de que sea éste el nombre más conocido entre los Médicos y en las Oficinas.

VI. Para las especies de un mismo género que no tienen un nombre específico se conservará el genérico y se añadirá el adjetivo que le diferencia de otras especies.

VII. En alguna ocasión se podría dar un nombre nuevo a alguna especie aunque la diferencia sea sólo accidental y consistirá en ponerle un adjetivo.

VIII. Cuando la planta no tenga nombre en castellano será lícito apartarse de la etimología griega o latina, si ésta se funda en la similitud, y ponerle un nombre nuevo más adecuado.

IX. En el nóveno punto Fernández Navarrete propone a la Real Academia de la Historia que le comunique sus pretensiones a la Real Academia Española para que sea ella la que haga las enmiendas que crea oportunas. Agrega que tiene recogidas 1.200 plantas de toda España y excepto las "peregrinas" que conservarían sus nombres griegos o latinos, el respondería de la nueva denominación y calificación de las restantes y para ello presentaba una memoria alfabética con la justificación etimológica de los nombres nuevos.

El escrito de Navarrete y como él había pedido, pasó a la Academia de la Lengua, y allí se nombra a D. Blas Antonio Nasarre y a D. Diego Suárez de Figueroa para que informen de las posibilidades que tendría una nueva nomenclatura de las plantas. Estos Académicos dieron su parecer el 20 de enero de 1740 mostrando su total desacuerdo con las aspiraciones de Navarrete y en términos tajantes se opusieron a éllo. A punto estuvo de romperse la buena relación que existía entre las dos Academias. Pero otros dictámenes más moderados reconocieron el mérito de lo que proponía el autor y la Real Academia Española aprobó el plan con ligeras correcciones que el doctor Fernández Navarrete, por su parte se ofreció a modificar. Pero, como ya queda dicho, la muerte de este sabio académico dejó interrumpida la obra que a no dudarlo se hubiera perfeccionado notablemente, tanto por los exámenes que sucesivamente se hubieran efectuado a cada cuaderno por orden de la Academia, como por las correcciones que hubiera hecho el autor.

La conclusión que presentó el crítico acerca del Dr. Navarrete y su obra fue que había sido un observador de mucho mérito y que su trabajo puede ser útil dentro de España, que el manuscrito está incompleto en muchos artículos, que sus descuidos merecen corrección y que sus materiales son dignos de aprecio. Por todo lo cual opina el exponente que antes de la publicación de la obra se debe ordenar, corregir y reformar.

El manuscrito continuó inédito y a pesar de algunas detracciones encierra una gran riqueza en materiales referentes a la Historia Natural que nos mueve a proseguir su estudio.

#### FUENTE DOCUMENTAL

FERNANDEZ NAVARRETE, Francisco: "Carácter de España deducido de los principales fundamentos y consideraciones de su Historia". Ms. Año 1740. Real Academia de la Historia (Madrid).

## BIBLIOGRAFIA

1. FERNANDEZ MOREJON, Antonio: "Historia bibliográfica de la Medicina Española". 7 vols. VI Madrid 1850, pp. 433-440.
2. GRANJEL, Luis S.: "Historia de la Medicina Española". Barcelona 1962, p. 102.
3. GRANJEL, Luis S.: "La Medicina del siglo XVIII". Salamanca 1979, pp. 33 y 77.
4. CHINCHILLA Y PIQUERAS, Anastasio: "Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular. Historia de la Medicina española". 4 vols. III, Valencia 1846, pp. 124-126.
5. LOPEZ PIÑERO, José M.<sup>a</sup> y cols.: "Diccionario histórico de la Ciencia Moderna en España". 2 vols. I, Barcelona 1983, p. 332.
6. FERNANDEZ NAVARRETE, Francisco: "Carácter de España deducido de los principales fundamentos y consideraciones de su Historia Natural". Ms. Año 1740.
7. GRANJEL, Luis S.: "Ob. cit. (3) pp. 43-44.
8. ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA; Legajo 1473-5 "Expediente de Limpieza de Sangre que presenta el Bachiller Francisco José Fernández Navarrete".
9. VALVERDE, José Luis; LOPEZ ANDUJAR, Guillermina: "Las disposiciones legales sobre el certificado de "Limpieza de Sangre" en relación al Ejercicio Profesional Farmacéutico". *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, XXXI (123) 259-271 (1980).
10. VALVERDE, José Luis: "La Farmacia y las Ciencias Farmacéuticas en la obra de Suárez de Rivera". Salamanca 1970, p. 70.
11. ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA; Legajo 1.643; Expediente 3. Ref. ob. cit. (10).
12. FERNANDEZ NAVARRETE, Francisco: Ob. cit. (6).
13. LOPEZ PIÑERO, José M.<sup>a</sup> y cols.: Ob. cit. (5) p. 331.
14. PESET REIG, José Luis: "La Facultad de Medicina de Granada y la renovación científica del siglo XVIII". *IV Congreso Español de Historia de la Medicina*. Actas I, Granada 1975, pp. 201-206.
15. GRANJEL, Luis S.: Ob. cit. (3) p. 43.
16. Ibid. p. 29.
17. HERMOSILLA MOLINA, Antonio: "Cien años de Medicina Sevillana". Sevilla 1970, pp. 707-713.
18. Ibid. p. 191.
19. FOLCH JOU, G.: "Historia de la Farmacia". 2.<sup>a</sup> ed. Madrid 1957, p. 275.
20. FERNANDEZ NAVARRETE, Francisco: Ob. cit. (6).
21. GRANJEL, Luis S.: Ob. cit. (3) p. 77.
22. FERNANDEZ NAVARRETE, Francisco: Ob. cit. (6).